

El Sr. Luzuriaga: Ya sabemos que la Union liberal no es progresista; es conservadora.

Don Cirilo Alvarez: La Union liberal es el Centro parlamentario de las Constituyentes; es la fusion de los partidos progresista y moderado.

El General Ros de Olano, refiriéndose á dos definiciones, una positiva y otra negativa, dadas por otro orador:

Definicion positiva: La Union liberal es un hecho providencial, nacido, como la chispa, del choque de los partidos.—Definicion negativa: La Union liberal no es, como algunos dicen, la reunion de hombres de diversas procedencias, movidos por el estómago.

El Sr. Aparisi: La Union es un matrimonio que Dios no bendijo, de que es tutor el Duque de Tetuan; que anda del brazo en público, pero que disputa en el interior del hogar doméstico.

El Conde de San Luis: La Union liberal es la voluntad de... 1,800 caballos.

El general O'Donnell: La Union liberal la constituyen doce hombres de corazon, que van á estar ocho años en el poder.

El Sr. Rios Rosas: La Union liberal es la negacion.

Todavía más adelante dijo el Sr. Cánovas del Castillo, que la Union liberal era el *pan-liberalismo*; frase que, mal comprendida, dió lugar á interpretaciones y retruécanos intencionados en la prensa periodística.

En medio de todo, la Union liberal era una necesidad de la época; el centro á donde debian confluír todos los elementos fieles á la monarquía cimentada en instituciones progresivamente liberales. Pero se cometió el error de creer que bastaba unir los cuerpos sin unir las almas, y que era posible fundir parcialidades diversas sin proclamar una doctrina comun, y practicando en el Gobierno ideas contradictorias. La prodigalidad en la dispensacion de gracias y favores pudo agrupar las personas durante algun tiempo, mas no sin corromper las conciencias.

Que la Union era necesaria, lo prueban sus efectos y la terrible saña con que fué combatida por los enemigos declarados y encubiertos de la monarquía y de la libertad. Quizá ninguna agrupacion política sufrió tan rudos y perseverantes ataques como aquella; y sin embargo, á pesar de sus vicios orgánicos, á pesar de no ser lo que debia, y á pesar de las graves faltas cometidas por sus prohombres, el Gobierno unionista se mantuvo firme cerca de cinco años, y dió al país la mayor suma de prosperidad que se ha conocido en todo lo que va del presente siglo. Por eso es

grande la responsabilidad que contrajo limitándose á vivir por vivir todo aquel tiempo, sin constituir nada estable, y esto mismo justifica la oposicion de los disidentes.

Cargos terribles de todo género se hicieron y se hacen todavía al Gobierno llamado de la Union liberal; unos justos, otros apasionados y faltos de razon. Acusósele de inmoralidad y de malversacion de los caudales públicos, queriendo hacerle responsable hasta de los fraudes y delitos cometidos por los malos empleados, aun cuando se dejara sentir sobre ellos la accion de los tribunales. Hablábase, por ejemplo, en son de acusacion al Ministerio, de la fuga de un administrador de rentas de Tuy, que se llevó 79,000 reales, y de la del cajero de la Tesorería de Lugo, que huyó con 48,000 duros; de un desfalco de 18 millones en la Direccion de la Deuda; del de 90,000 reales y de grandes abusos descubiertos en las oficinas de Hacienda de Cáceres; del robo de 20,000 duros en la caja de la Administracion militar; del de 8,000 duros de la Imprenta Nacional; del de 25,000 en la tesorería de Toledo y otros, con desaparicion de los culpables, en varias provincias; del proceso formado al Director general de Consumos por acusacion de estafas descubiertas en la provision de destinos; del fraude descubierto en la venta de unas tierras de Jerez, pertenecientes á los bienes de propios, y de la causa instruida contra los peritos tasadores de Sevilla. Pero en estos y otros actos de igual naturaleza, ¿era culpable el Gobierno de unos delitos que no quedaban ocultos, y que procuraba castigar, persiguiendo á los delincuentes?

Con más razon se le culpaba por el pago indebido de 55,000 duros á un título de Castilla; por las pérdidas ocasionadas al Tesoro en contratas de carbon de piedra, cáñamo y fusiles; por la adquisicion de buques podridos y el perjuicio de algunos millones en la compra de otros; por el reconocimiento de la deuda de 1823; por haber empeñado á la nacion en costosas é impolíticas empresas exteriores, como el envío de una escuadra á las aguas de Gaeta para defender á Francisco II, la infructuosa guerra de Africa, la de Cochinchina, la anexion de Santo Domingo y la expedicion á Méjico, aunque lo de Cochinchina estaba ya resuelto antes de subir al poder el general O'Donnell, y lo de Africa se llevó á cabo con el asentimiento unánime de todos los españoles.

Profunda herida, aun no cicatrizada, abrieron estos despilfarros en el haber nacional; no hay que negarlo: pero á pesar de todo, el Gobierno unionista dejó al país en vias de progreso y prosperidad, hasta su tiempo desconocidas. “¿Consumió en cuatro años y medio *catorce mil millones*, dicen sus adversarios, y dejó *seiscientos* de

déficit!., En hora buena: si en vez de catorce hubiese *consumido* veinte ó treinta mil millones, no por eso incurriría en la nota de derrochador. ¿Los empleó bien, ó los empleó mal? ¿Gastó más de lo que permitían los recursos de la nacion, dejando á esta empeñada? Hé ahí la cuestion. No caigamos en el error vulgar de suponer que se consume todo el caudal que pasa por las manos de los Gobiernos: si esto fuese verdad, no habria nacion alguna que no se arruinase completamente en diez años. Nada gasta el Estado, con tal que gaste dentro del país, como nada pierde el particular que compra una finca ó establece una fábrica; y si el dinero ha sido bien empleado, léjos de ser un gasto, es una reproduccion de capitales.

Catorce mil millones gastó el Gobierno unionista, y buena parte de ellos fué completamente perdida para España: pero durante su Administracion se construyeron 3,000 kilómetros de ferro-carriles, 7,000 de carreteras y 117 faros; se mejoraron 24 puertos y se acrecentó considerablemente la Marina de guerra; destináronse cuantiosas sumas al pago de cuarteles, cañones, fusiles y toda clase de pertrechos militares, cosas necesarias y de que no debe prescindir ningun gobierno en el estado actual del mundo. Fué gran error el de acometer tantas empresas á un tiempo, fiando demasiado en los recursos del porvenir, y adquiriendo en el extranjero buques, armas y la mayor parte del material de obras públicas; porque así desaparecia el dinero de la nacion y se contraian deudas enormes, cuando una crisis general, ocasionada por la guerra de los Estados-Unidos, paralizaba el trabajo y ponía en gravísimo conflicto las fortunas de los particulares.

Pero entonces no se veía ningun peligro; porque la creciente prosperidad del país estimulaba el deseo de mejoras á toda costa, y exageraba la confianza. Eran notoria muestra de esa prosperidad los ingresos generales del Estado, que, sin sacrificio notable de parte de los contribuyentes, se elevaron desde 1,900 millones de reales en 1858, á 2,500 en 1863. En el transcurso de estos cinco años, el consumo de tabacos subió de 15 á 17 millones de libras; el de sal vendida á la ganadería y á la industria, pasó de 300,000 á 384,000 quintales; y el servicio de correos, signo evidente de la actividad de relaciones y negocios, tuvo un crecimiento asombroso. Expendiéronse 39 millones de sellos para cartas por valor de 19 y medio millones de reales en 1858, contra 60 millones de los primeros, y 31 de los segundos en 1863. Los kilómetros recorridos por los correos en uno y otro año fueron 22.785,000 y 43.479,000 respectivamente. Las obras impresas y periódicos circulados por el

mismo conducto, demostraban que el movimiento intelectual no iba en zaga al desarrollo material; pues ascendieron aquellas de unas 10,000 arrobas en 1858, á 18,000 en 63, y los periódicos, de 30,000 á 41,500 arrobas.

El impulso estaba dado, y el progreso habia seguido, aunque no sin vacilaciones, su marcha ascendente, á no estorbarlo las vicisitudes políticas. En presencia de estas y de la perturbacion que originan, iban á encontrarse los gobiernos futuros con el crecimiento de los gastos por efecto de las obligaciones contraidas con las empresas de obras públicas, las cuales, proveyéndose de un inmenso material en el extranjero, lejos de contribuir por de contado al fomento de la riqueza, y al consiguiente desahogo del Tesoro ¹, debian ocasionar una profunda crisis económica, tanto más inevitable y peligrosa, cuanto que á la sazón se hacia un abuso desenfrenado del crédito.

Grave falta cometió, pues, el Ministerio unionista, no apresurándose en tiempo hábil á consolidar el régimen parlamentario segun el espíritu de la época, para desarmar á la revolucion que ya rugía sordamente bajo sus plantas, y á la cual daba alas, al paso que la exasperaba. La propaganda democrática y la propaganda economista eran activas, y conspiraban á un mismo fin, aunque por diferentes caminos: ambas se dirigian á la destruccion de lo existente, y gozaban de libertad no escasa para la emision de sus ideas. Los economistas, en particular, afectando desdeñosa indiferencia por las luchas políticas, y cubiertos con el manto de la ciencia, disfrutaban no solo de la más completa inmunidad, sino de la proteccion del Estado y del apoyo de todos los partidos. Proclamaban el libre-cambio, y á la sombra de esta

¹ Se calcula el costo de los 5,400 kilómetros de ferro-carriles construidos hasta ahora en España, segun el desembolso de las acciones, obligaciones y subvenciones, en unos 6,320 millones de reales. Suponiendo que el material fijo y móvil, casi todo extranjero, haya costado un tercio de esa cantidad, importa 2,100 millones, que empleados en el país, habrian creado una multitud de industrias, dando un impulso incalculable á la riqueza general. Esa suma ha servido, por el contrario, para enriquecer á otras naciones.—La duracion del material de ferro-carriles se presupone de unos quince años; pero admitiendo que en los nuestros el deterioro sea solo de un 6 por 100 anual, que debe reponerse con material extranjero, representa un gasto de 126.000,000 al año.

Como en España no se ha hecho casi nada para explotar las abundantísimas cuencas de carbon mineral que poseemos, ni se ha pensado nunca en acercar á ellas ninguna de las líneas generales de ferro-carriles, resulta que estas consumen carbon extranjero en cantidad de unas 140,000 toneladas al año, que al precio medio de 170 reales, importan otros 24.000,000.

Quiere decir, que España paga al extranjero por sus ferro-carriles, sin contar los intereses de las acciones y obligaciones colocadas en otros países, una contribucion anual de 150 millones de reales.

El capital realizado por subvenciones del Estado asciende á 1,367 millones. Así es como se malgasta el dinero de la nacion. Esos capitales, empleados en el país, aunque el material hubiese costado al principio mucho más caro, se habrian triplicado por lo menos en la actualidad.

doctrina, tenían carta blanca para exponer y dilucidar las cuestiones más peligrosas. Inteligentes y hábiles, habían procurado ganar prosélitos para su causa, lo mismo en las filas conservadoras, que en las revolucionarias, y contaban entre sus adeptos á los progresistas Olózaga y Figuerola, á los moderados Alcalá Galiano y Gonzalez Bravo, á los demócratas como Castelar, que no entendía, según dijo, las doctrinas de la *escuela*, pero estaba con ella, porque allí *sonaba un ruido de libertad*.

El derecho de reunión era un privilegio concedido á los economistas, que aguardando la ocasión de poder escalar los primeros puestos del Estado, se juntaban periódicamente en el edificio de la Bolsa de Madrid, y presididos por el semi-absolutista don Luis Maria Pastor, pronunciaban elocuentes discursos, y adquirían fama, exponiendo ante un público numeroso las sublimidades de su ciencia. En aquellas reuniones se dieron á conocer perspicuamente varios jóvenes de viva imaginación y fácil palabra, que predicaban el cosmopolitismo y las ideas individualistas más exageradas y demoleadoras con aplauso de sus oyentes: allí se renegó de las nacionalidades, que, en interés del comercio, debían refundirse en *la humanidad*; allí se dijo que la patria era una palabra vana, y el pabellón nacional *un trapo*; allí se habló de explotadores y explotados, concitando las iras del operario contra sus patronos: allí se dividió á la sociedad en dos castas, científica y prácticamente inconcebibles: productores y consumidores; allí se consideró á los primeros como ladrones de los segundos, y se pintó como el más odioso de los privilegios y monopolios el derecho que tiene toda nación á proteger su trabajo, su producción y su riqueza; allí las cuestiones religiosas, políticas y sociales rodaban en confuso tropel con las económicas: todo allí se discutía; todo allí era permitido, de tal modo que aquel pequeño *sanhedrin*, influyendo en la opinión y en las conciencias, pudo llegar y llegó á imponerse en las decisiones del Gobierno.

La libertad ilimitada de que gozaban los economistas para decir cuanto quisiesen, y la tolerancia que se tenía con sus afines los demócratas, no habrían sido peligrosas, si no hubieran formado chocante contraste con la política general del Ministerio, cada día más avasallada y absorbida por las influencias neo-católicas. Era el tiempo de recordar las palabras del Marqués de Miraflores, cuando al apreciar los móviles de la insurrección absolutista, abortada en 1827, dijo que aquello fué "el desarrollo de un plan profundo y arraigado de un partido poderoso, español y extranjero, que quería combatir al siglo, someter su acción á sus intereses y oprimir su fuerza poderosa.,,

Ese partido, tenaz y perseverante, siempre atento á sus fines y poco escrupuloso en los medios, era el mayor enemigo de doña Isabel II y su dinastía; y al abrigo del trono, como la serpiente en el seno, trabajaba para derribarlo, minando todas las situaciones y bastardeando el sistema constitucional. El Gobierno y la Reina debían saberlo, y sin embargo, se dejaban arrastrar al abismo; no porque faltaran las advertencias, que en todo tiempo fueron dadas. A esto aludía, ya en época distante, el inolvidable Quintana, cuando refiriéndose á las luchas que acompañan al estado de libertad, decía: “Este espectáculo, á la verdad, no es agradable; pero hay otro mucho más repugnante todavía; y es el de Polifemo en su cueva, devorando uno tras otro á los compañeros de Ulises.”

A esto mismo se referían las palabras de Olózaga, en Diciembre de 1861, cuando hablaba de *obstáculos tradicionales*.

“Habeis hecho caso omiso, decía, de aquella declaración tan triste, que un anciano virtuoso, tan respetable, de tan merecido prestigio, de opiniones tan templadas y de tan esclarecida lealtad, hizo tan solemnemente, declarando que para él estaban cerradas las puertas del poder. ¡Ah, señores, que no se ha oído cosa más grave y transcendental en el Parlamento español! No, señores. ¡Con que ni la virtud, ni el saber, ni el talento, ni los sacrificios, ni la posición, ni el merecido prestigio reconocido por todos, pueden hacer esperar á un hombre así que se le abran las puertas del poder, y las ha de encontrar siempre cerradas! ¿Qué pecado ha cometido? Que ha profesado y profesa constantemente y de la manera que cree conveniente las opiniones progresistas. ¿Con que un hombre así, y no hablo por su partido, deseo evitar todo lo que nos concierne personalmente, es imposible para gobernar, y esta imposibilidad se reconoce por el silencio forzado de todos? ¿Es así posible la monarquía constitucional? Así no puede existir, señores; y ejemplos bien recientes, que deben tenerse en cuenta, hacen ver que no ha existido ni puede existir ningún monarca, ni ninguna dinastía, que no se conforme con los individuos de todos los partidos que obtengan predilección en la opinión pública, que está representada en la mayoría de los cuerpos colegisladores. Y como si no bastara esa grave declaración; como si no tuviera toda la inmensa transcendencia que tiene, todavía esa misma voz respetable os decía, (valor de la ancianidad, que vé cerca la muerte y no la teme), lo que yo me avergüenzo de no haber dicho con tanta claridad: *que hay obstáculos tradicionales que se oponen á la libertad en España.*”

Y más adelante añadía :

„Pensemos en nuestra situacion, y pensemos sobre todo en que las tendencias absolutistas, las tendencias reaccionarias con máscara de falsa religion, van llegando á un punto que puede comprometer la seguridad del país y la posicion de España en Europa. Recordad, señores, aquella audaz tentativa de los ex-infantes durante la guerra de Marruecos, y no echeis en olvido que el fundamento de aquella vasta conspiracion era, segun declaracion de sus jefes..., que apenas fuese conocida su presencia en España, S. M. la Reina abdicaría en favor de Montemolin... ¿Recordais que entonces se dió el ejemplo nunca visto de declarar superiores á la justicia del país á los jefes de los rebeldes? ¿No recordais que no se quiso que fuesen indultados, sino que se quiso que se evitara el descubrimiento del plan, para que no fuesen conocidas las altas personas que en él estaban comprometidas?...„

Más claro, y más vehemente, Rios Rosas se expresaba en estos términos :

„Hay una fraccion (decia, aludiendo á los neocatólicos,) descreida, atea é ingrata, aun para la misma Reina: esa fraccion, que rodeó á Fernando VII en su lecho de muerte, trabaja constantemente. Muerto el Rey, acude á las armas para conseguir contra la hija la usurpacion que intentó contra el padre en 1827. Es vencida: ¿y qué hace entonces ? Trata de imponerse en Madrid, y viene á procurar la intentona de 1844. Es tambien vencida, y vuelve á serlo en la cuestión de los matrimonios; y apela de nuevo á las armas en 1849. Nueva derrota, y despues nueva sublevacion en Aragon, volviendo á la fórmula de *¡ Viva Cárlos VI!;* y sin que yo ofenda á los hombres de 1852, *viene á dictarles aquella política, sin que ellos mismos lo sepan.* Anda el tiempo; Isabel II tiene hijos; el trono y la nacion se respetan en Europa, y hace la infamia de la Rápita para volver á traer un régimen que no volverá nunca.....

“Estos son los servicios que la Reina y el país se pueden prometer de esa fraccion; *fraccion más mala al lado del trono y de mi Reina, procurando conseguir con su hipocresía lo que no ha podido conseguir con las armas.* Y no quiero esto, señores; porque me enseña la Historia antigua de Inglaterra y la moderna de Francia, *que los monarcas que no han sabido resistir á ese partido, han muerto destronados, como Jacobo II y Cárlos X, llegando á la posteridad una raza proscrita.*“

Y otros oradores hablaban de la influencia que tenia en la Corte y al lado de la Reina “una monja,... la abadesa de un convento,... una religiosa, á quien han calificado de impostora, de embaucadora y criminal, „ dando pié á que Olózaga hiciese leer por un secretario del Congreso la sentencia que, en 1836, dictó uno de

los juzgados de primera instancia de Madrid, contra Sor María Rafaela del Patrocinio y consortes, por haberse aquella prestado á la impresion de unas supuestas llagas milagrosas; y á que Gonzalez Bravo dijera:—“Es mucha la extrañeza que me causa ver que aquí *no se da importancia más que á las cuestiones que se refieren á cierta persona que no quiero nombrar.*”

Por último, revolviéndose Rios Rosas contra el Gobierno, y censurando su errada política, exclamaba:

“¿Qué queda, pues, en el Gobierno? Una dictadura militar, la dictadura de un hombre; y como esa dictadura y ese elemento militar no pueden existir en una monarquía constitucional sin el apoyo de un partido político, á ese Gobierno le *apoya por su interés el partido absolutista.* ¿Creeis que podria estar ese Gobierno en el poder sin que un elemento político le sostenga? Esto se negará, se combatirá, pero es cierto; está revelado por innumerables síntomas de la situacion. Pues qué, *¿se dan ciertos escándalos por vuestra voluntad?* Yo os hago la justicia de creer que no, por vuestra dignidad; pero contra vuestra dignidad está vuestro interés, que os hace decir: “*Si descontentamos á estos y no nos apoyan, ¿qué será de nosotros?*” —Yo niego eso que se llama obstáculos tradicionales: *esos obstáculos no pueden existir sino fundados en un partido político.* Y vosotros no tendríais, no digo yo las cualidades de buenos gobernantes, sino de hombres honrados y probos, si sucediera de otra manera. Obstáculos tradicionales: yo conozco uno, pero está dentro de los gobiernos: este obstáculo es *omnia pro dominatione serviliter.*”

En efecto, sin el servilismo de los gobiernos, ¿qué importaban aquellos obstáculos? O'Donnell se habia rendido á ellos, que le utilizaban por el momento como su brazo derecho, sin perjuicio de arrojarle de su lado cuando lo creyeran ya innecesario. Cierto es que, entre tanto, los escándalos y el descrédito de la situacion vigorizaban la fuerza de las corrientes revolucionarias, engrosadas por la democracia desde la prensa y por los economistas desde la Bolsa y el Ateneo. Pero, ¿qué importaba nada de esto á la fraccion nea, instrumento á su vez del partido absolutista puro? ¿No estaban las masas carlistas en las barricadas, junto con las progresistas y democráticas, en Julio de 1854, cuando se creyó por un momento que la ola revolucionaria invadiria el palacio de la plaza de Oriente?

II.

Bajo la influencia de los librecambistas, el Gobierno decretó arbitrariamente una reforma de los Aranceles de aduanas, falseando las prescripciones de la ley, con el pretexto de arreglar los artículos de aquellos al sistema métrico decimal. Esta reforma, que debia empezar á regir en 1.º de Enero de 1863, habia sido aconsejada, y aun se dijo preparada por D. Laureano Figuerola, que siendo diputado de la oposicion progresista, tenia, sin embargo, fácil acceso y ascendiente moral en el ministerio de Hacienda.

En Barcelona causó grande alarma la noticia de la imprevista reforma, y aunque esta no tocaba lo más mínimo á la industria algodonera (objeto preferido de las iras librecambistas), reuniéronse al punto en el Instituto industrial multitud de personas, pertenecientes á todas las clases y profesiones, y nombraron una comision respetable y numerosa, que pasó inmediatamente á Madrid, á fin de pedir la revocacion del decreto, por cuanto el Gobierno se habia excedido de sus facultades, quebrantando las bases de la ley de 17 de Julio de 1849, que regia sobre la materia. Tambien acudieron á la Corte comisionados de las provincias Vascongadas, de Astúrias y Málaga, dispuestos á reclamar contra los perjuicios que se irrogaban á la fabricacion de hierro.

Los diputados catalanes se juntaron, bajo la presidencia del inolvidable Sr. Madoz, y resolvieron prestar su apoyo á las gestiones de la Comision barcelonesa; pero eran pocos entre ellos los conocedores de la cuestion que se agitaba, y los más carecian de las dotes necesarias para representar dignamente los intereses de un pais: la mayoría estaba supeditada á la voluntad del Gobierno, y parte de ellos eran contrarios á las ideas proteccionistas.

No fuera esto un obstáculo para que todos los diputados cumpliesen con su deber; pues en el fondo de la cuestion habia una transgresion de ley, sentándose el mal precedente de que un ministro pudiese alterar á su capricho los artículos del Arancel, ora en favor, ora en perjuicio de determinadas industrias.

El ministro de Hacienda concedió una audiencia á la Comision catalana, que en compañía de los diputados á Córtes fué recibida en pié, en una de las antesalas del

Ministerio ; cosa notable, hallándose presentes los representantes de la nacion. Los comisionados manifestaron respetuosamente sus observaciones ; y arrebatando el Ministro de manos de uno de ellos la exposicion que llevaban, echó una rápida ojeada á las firmas, y contestó en tono irónico, mostrando extrañeza de que reclamaran contra sus disposiciones personas á quienes nada debia interesar la reforma. Demostrósele, sin embargo, que el interés era general, porque las industrias viven unas de otras, y porque desde aquel momento ninguna estaba segura de que fuesen respetadas sus condiciones de existencia ; pero el Ministro persistió en su anterior declaracion, llegando á decir, que “España entera se reiria cuando supiese que habia ido á quejarse de la reforma una comision de fabricantes algodoneros, de propietarios, comerciantes y abogados.,”

No pudo entonces contenerse D. Evaristo Alomá, uno de los comisionados, jóven de imaginacion ardiente y de claro talento, el cual, tomando la palabra, pronunció un vehementísimo discurso planteando la cuestion en el terreno de la legalidad, pero sin que en el fondo ni en las formas cometiese el menor desacato : justificó su presencia y la de sus compañeros en aquel sitio, diciendo que eran los delegados de clases respetables y numerosas, y como tales, no habian ido á pedir gracias ni favores, sino á defender la seguridad del trabajo, haciendo para ello el sacrificio de sus propios intereses ; que además él, por su parte, al recibir la noble investidura de abogado, habia jurado sostener en todo tiempo y lugar la integridad de las leyes, y ninguna consideracion podia eximirle de cumplir este deber de conciencia, cuando creia que el decreto dictado por el Sr. Ministro quebrantaba la ley. Dijo, por último, que aun como simple ciudadano, amante del bien público, tenia la obligacion de recordar al Gobierno cuánto importaba favorecer la actividad de los talleres hasta como medio seguro de conservar inalterables la paz y el orden ; pues faltando el trabajo, falta el sustento, y el hambre y la desesperacion hacen que se conviertan en fusiles las lanzaderas.

Sonaron mal las palabras del jóven orador en los oidos de los diputados, no por lo que significaban, pues no las reprobó el Ministro, sino por el fuego con que fueron dichas, ó por mal interpretadas ; y mostrándose aquellos escandalizados, compelieron al Sr. Madoz á protestar, como lo hizo, contra lo expuesto por el comisionado. En seguida se marcharon todos, abandonando á la Comision.

Esta escena deplorable fué al momento explotada por los librecambistas, que en la prensa y en sus reuniones de la Bolsa tronaron contra los *monopolistas* catalanes,

es decir, contra los defensores del trabajo español, libre de la tiranía que necesariamente impone la superioridad del capital extranjero; é interpretando torcidamente las generosas palabras de Alomá, supusieron que los comisionados habian tenido la audácia de amenazar al Gobierno, diciéndole que, si no eran atendidas sus reclamaciones, al volver á Barcelona, harian que se convirtieran las lanzaderas en fusiles. En fulminantes discursos, en artículos y en gacetillas de periódicos se repitió esta falsedad, que el público, siempre crédulo, admitió como una cosa cierta; y en los cafés se hablaba de ello, y se comentaba de mil maneras poco favorables á los catalanes.

El General PRIM se enteró de lo que habia pasado, y procuró depurar la verdad de los hechos, temiendo que los intereses de Cataluña pudieran ser lastimados á consecuencia de lo ocurrido en el Ministerio de Hacienda. Sabedor de que los diputados catalanes se hallaban reunidos aquella misma noche en una de las salas del edificio del Congreso, y recelando que el hábil Figuerola podria influir en el ánimo de sus compañeros, tomó la resolucion de presentarse en medio de ellos.

Cuando más empeñada estaba la discusion entre los diputados y más divergentes eran sus opiniones, sorprendió á todos la repentina aparicion del Conde de Reus, que se quedó parado en el umbral de la puerta, sin pronunciar una palabra: muchos se levantaron en son de protesta. El Sr. Madoz se apresuró á manifestar que la presidencia no tenia parte alguna en aquella aparicion del senador catalan, ni él, como amigo particular suyo, le habia insinuado lo más mínimo de lo que allí se iba á tratar. Sin dar un paso, contestó el General, que, en efecto, nada le habia dicho su amigo el Sr. Madoz, así como tampoco se le habia hecho la menor indicacion por ninguno de los que allí estaban reunidos. "Conste, pues, que he venido sin ser llamado, añadió: me trae el instinto; me trae mi corazon, que es todo catalan. Habrá tal vez quien piense, que mi presencia en este sitio es improcedente: si los señores diputados así lo creen y lo deciden, pronto estoy á retirarme; pero yo creo, y quiero que tambien conste, que en cualquier punto donde se ventilen intereses catalanes, allí está PRIM en su lugar, y nadie ha de afearle que acuda á ofrecer su persona, y, cuando fuere necesario, su vida en defensa de los intereses de su tierra. ¿Deciden los señores diputados que me retire? ¿Deciden que me quede?,"

Hubo algunos momentos de silencio, despues de los cuales el Sr. Madoz manifestó que, por parte de la mesa, no habia inconveniente ninguno en que un general amigo, un senador, un catalan ilustre asistiese á una reunion de diputados catala-

nes, que podía decirse de familia; que este era también su parecer, salvo siempre el de la mayoría. Y como nadie se opuso, y antes bien la generalidad dió muestras de asentimiento, entró el Conde de Reus, y pidiendo la palabra al poco rato de su llegada, pronunció uno de aquellos discursos vehementes, fascinadores, con que sabía comunicar á los demás la exaltación de su patriotismo. Mostróse perfectamente informado, no solo de lo ocurrido públicamente, sino también de los manejos secretos que se habían puesto en juego para contrariar á la Comisión barcelonesa; defendió á esta calurosamente, declarando que no había faltado en nada, supuesto que el Ministro de Hacienda no se daba por ofendido, y censuró la conducta de los que, llamándose diputados por Cataluña, parecían hacer causa común con los enemigos de su industria.

El celo que demostró el general PRIM en aquella reunión no fué infructuoso, pues contribuyó á dar unidad á la defensa, y algo se consiguió, por más que no se obtuviesen todos los resultados apetecibles. Modificáronse algunos artículos de la reforma, señaladamente aquellos que más interesaban á las provincias del Norte, dejando subsistentes los demás, con lo que se causaron notables perjuicios á un crecido número de industrias pequeñas, que han muerto en España por el abandono con que han mirado su propia defensa.

La Comisión catalana, después de apurar todos los medios compatibles con su dignidad para procurar el sostenimiento de esas industrias y de algunos ramos importantes de la agricultura, que resultaban asimismo lesionados, regresó á Barcelona, muy agradecida al general PRIM, y poco satisfecha del Gobierno. Al salir dicha comisión de una audiencia que le había concedido el Duque de Tetuan, su presidente D. Juan Jaumandreu fué detenido por un señor diputado y funcionario público, el cual le preguntó:

—“¿Qué tal? ¿Van Vds. contentos?—No, contestó el presidente, de modo que pudieron oírle otras personas. Esta vez se nos ha recibido cortesmente y como corresponde; pero se nos ha despedido con sonrisas y buenas palabras. Los catalanes, acostumbrados á vivir solamente de nuestro trabajo, venimos aquí á procurar que se proteja el trabajo de todos los españoles, de lo cual depende la prosperidad general y la del Tesoro público: eso aquí no se comprende; se interpretan torcidamente nuestras intenciones; se nos desaira, y hasta se nos insulta y denigra. Vamos sentidos, no diré resentidos del Gobierno; pero el general O'Donnell habrá caído del poder antes de seis meses, y no será Cataluña quien le dé la mano para que se levante.”